

Tunja, 24 de marzo de 2023

Señores

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TIPACOQUE

Referencia: informe de recibo de vehículo de placas CWZ 733.
REF: Ejecutivo Singular Mínima Cuantía No. 158104089001-2018-00023-00
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado: GERMÁN SANDOVAL CARREÑO C.C. No. 4.112.870 expedida en el Cocuy
Reciban un cordial saludo .

EDWIN ANTONIO BAUTISTA MENDOZA. mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Tunja, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.183.740 de Girón - Santander, obrando en mi condición de Gerente de la empresa Grupo Prosperar ABB S.A.S con NIT: 900791871-6, pongo en conocimiento al despacho que se recibió el vehículo de placas CWZ 733 . por parte del secuestre saliente OTONIEN MARTINEZ , que el vehículo se encuentra , inmovilizado em parqueadero villa del rio del municipio de Duitama.

Comentado [E1]:

Que solicitando la liquidación del concepto de parqueadero esta es la cuanta que arroja hasta del día de la entrega.

El vehículo tenía una deuda de \$5 220.000

Que el secuestre saliente hizo un abono para su salida \$ 2.000.000

Y que para la fecha tiene una deuda pendiente por parqueadero de \$ 4.560.000

El secuestre saliente informa que él ya había pasado su informa con depósitos que se hizo al proceso en título judicial.

Atentamente,


Edwin Bautista Mendoza
CC: 91.183.740 de Girón
P.l. Grupo Prosperar ABB SAS
Nit: 900791871-6